



REPUBLICA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA  
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

## RECONOCIMIENTO DE HABILITACION

Este Reconocimiento de Habilitación se concede a:

**DALLAS AIRMOTIVE, INC.  
D/B/A PREMIER TURBINES .**

Con instalaciones en:

**3551 Doniphan Drive.  
Neosho, Missouri 64850-9199  
Estados Unidos de América.**

Habiéndose comprobado que a la fecha posee habilitación de la Autoridad Aeronáutica Civil de la República Argentina, se otorga el presente reconocimiento al Taller Aeronáutico de Reparación, CODIGO: **1B-246** con vencimiento **15 de noviembre de 2011**, de acuerdo a los alcances de dicha Habilitación y con las limitaciones que se indican en las Especificaciones de Operación, para los productos en uso por parte de las Fuerzas Armadas argentinas.

**MOTORES LIMITADA  
ACCESORIOS LIMITADA  
ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA**

Buenos Aires, *6* de JUNIO de 2011



  
BRIGADIER JUAN JOSÉ FAUSTINI  
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Este reconocimiento es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válido mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.